

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2 DEL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA MERCANTIL, CIVIL, LABORAL, FISCAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, AUDIOVISUAL, PROTECCIÓN DE DATOS Y PENAL PARA LA CORPORACIÓN VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓN**

**ASISTENTES**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Carolina Marín González

**Vocal:** D<sup>a</sup> Encarna Monleón Tarazona

**Secretaría:** D<sup>a</sup> Violeta Pardo Pérez

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura de los sobres 2 del expediente CNMY19/CVMC/25.

En reunión celebrada, en Burjassot, a las 12.00 horas del día 13 de junio de 2019, en la sede de la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre 2 de los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de "servicios profesionales de asesoramiento jurídico en materia mercantil, civil, laboral, fiscal, contable, administrativo, audiovisual, protección de datos y penal para la CVMC" anunciado en la plataforma de contratación del Estado el día 21 de mayo de 2019.

No asiste a la apertura representación de ninguna de las empresas licitadoras.

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre 2 para la valoración de la documentación mediante mera aplicación de fórmulas. Así se da lectura a lo ofertado y autobareado por las empresas licitadoras:

<b>Empresa</b>	<b>Precio</b>	<b>Equipo de trabajo</b>	<b>Cursos Formativos</b>	<b>Envío de Newsletter</b>
JEREMIAS JOSE COLOM CENTELLES.	45.000€	10	10	5

UTE ELZABURU S.L.P & VACIERO, S.L.P	84.000€	10	10	5
BROSETA ABOGADOS, S.L.P.	72.500€	10	10	5
UTE GABINETE BEGUR, S.L Y ABOGADOS AIP, S.L.	54.600€	10	10	5

Tras la revisión de la documentación se observa lo siguiente:

- JEREMIAS JOSE COLOM CENTELLES:

- o De acuerdo a lo establecido en el apartado 19.3 del PCAP, la oferta económica se considera desproporcionada o anormal (inferior en 29,71% a la media aritmética de las ofertas) por lo que la mesa acuerda solicitar justificación de la baja ofertada.
- o En el apartado de "cursos, jornadas o seminarios de actualización jurídica en las materias objeto del presente contrato" la empresa licitadora indica cursos realizados por los profesionales adscritos al servicio y no se ofrece ningún curso a impartir a la CVMC/SAMC de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 17.3.c):

*Se valorará con 2 puntos cada curso, seminario formativo o jornada de trabajo con una duración mínima de cuatro horas que se oferten de actualización jurídica y/o fiscal y contable por parte del licitador que sea ofrecido al personal de la Corporació y la SAMC (con una asistencia mínima de dos personas) con un máximo de 10 puntos.*

Por tanto, la puntuación de la empresa en el apartado de cursos formativos es de 0 puntos.

- UTE ELVA ELZABURU S.L.P & VACIERO, S.L.P:

- o En relación al equipo de trabajo, se acuerda solicitar aclaración indicando el/la profesional que se encargará de cada área o servicio profesional.
- o A su vez, se acuerda solicitar aclaración en relación a la duración de los "cursos, jornadas o seminarios de actualización jurídica en las materias objeto del presente contrato" ofertados a la CVMC/SAMC.

- BROSETA ABOGADOS, S.L.P.: Tras la correspondiente comprobación, la puntuación autobaremada es considerada correcta por la Mesa de contratación.
- UTE GABINETE BEGUR, S.L Y ABOGADOS AIP, S.L. se acuerda solicitar aclaración en relación a la duración de los "cursos, jornadas o seminarios de actualización jurídica en las materias objeto del presente contrato" ofertados a la CVMC/SAMC.

A continuación, se informa que la Mesa tendrá una nueva reunión para valorar las aclaraciones recibidas por las empresas licitadoras y proceder a establecer las puntuaciones definitivas.

Se da por concluida la sesión a las 12:30 horas.

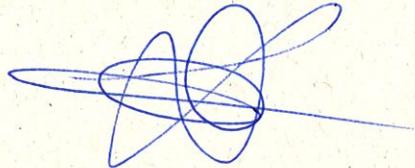
En Burjassot, a 13 de junio de 2019

Carolina Marín González



**Presidenta**

Encarna Monleón Tarazona



**Vocal**

Violeta Pardo Pérez



**Secretaría**